



EL INFRASCRITO SECRETARIO MUNICIPAL

**HACE CONSTAR:**

Que la Municipalidad de San Antonio Sacatepéquez, departamento de San Marcos NO cuenta con fideicomisos constituidos con fondos públicos, incluyendo la información a las cotizaciones para la ejecución de dichos recursos y gastos administrativos y operativos del fideicomiso; circunstancia por la cual se extiende la presente constancia de aclaración para sus efectos legales consiguientes.-

Y, PARA LOS USOS LEGALES QUE CONVenga, EXTIENDO, FIRMO Y SELLO LA PRESENTE, A TREINTA Y UN DIAS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.-

X 

**Lic. Jorge Rene Quiché Gómez.**  
**Secretario Municipal.**





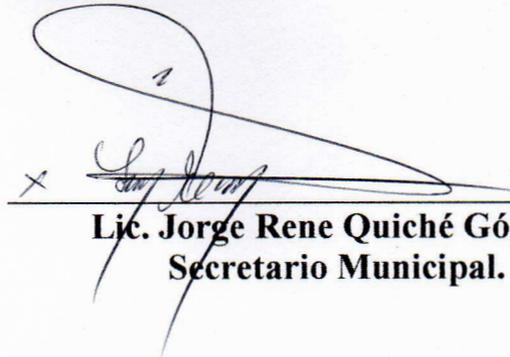
MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO SACATEPEQUEZ  
DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS, GUATEMALA C.A.  
"LA HORTALIZA DE OCCIDENTE"

EL INFRASCRITO SECRETARIO MUNICIPAL

**HACE CONSTAR:**

Que la Municipalidad de San Antonio Sacatepéquez, departamento de San Marcos NO cuenta con fideicomisos constituidos con fondos públicos, incluyendo la información a las cotizaciones para la ejecución de dichos recursos y gastos administrativos y operativos del fideicomiso; circunstancia por la cual se extiende la presente constancia de aclaración para sus efectos legales consiguientes.-

Y, PARA LOS USOS LEGALES QUE CONVenga, EXTIENDO, FIRMO Y SELLO LA PRESENTE, A VEINTIOCHO DIAS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.-



**Lic. Jorge Rene Quiché Gómez.**  
**Secretario Municipal.**





EL INFRASCRITO SECRETARIO MUNICIPAL

**HACE CONSTAR:**

Que la Municipalidad de San Antonio Sacatepéquez, departamento de San Marcos NO cuenta con fideicomisos constituidos con fondos públicos, incluyendo la información a las cotizaciones para la ejecución de dichos recursos y gastos administrativos y operativos del fideicomiso; circunstancia por la cual se extiende la presente constancia de aclaración para sus efectos legales consiguientes.-

Y, PARA LOS USOS LEGALES QUE CONVenga, EXTIENDO, FIRMO Y SELLO LA PRESENTE, A TREINTA Y UN DIAS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.-

  
Lic. Jorge Rene Quiché Gómez.  
Secretario Municipal.



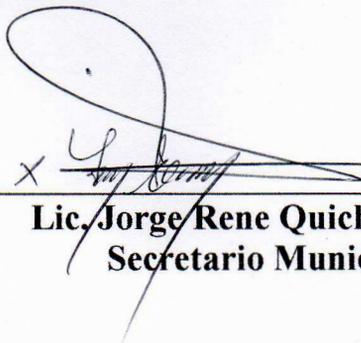


EL INFRASCRITO SECRETARIO MUNICIPAL

**HACE CONSTAR:**

Que la Municipalidad de San Antonio Sacatepéquez, departamento de San Marcos NO cuenta con fideicomisos constituidos con fondos públicos, incluyendo la información a las cotizaciones para la ejecución de dichos recursos y gastos administrativos y operativos del fideicomiso; circunstancia por la cual se extiende la presente constancia de aclaración para sus efectos legales consiguientes.-

Y, PARA LOS USOS LEGALES QUE CONVenga, EXTIENDO, FIRMO Y SELLO LA PRESENTE, A TREINTA DIAS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTE.-

X 



Lic. Jorge Rene Quiché Gómez  
Secretario Municipal.





EL INFRASCRITO SECRETARIO MUNICIPAL

**HACE CONSTAR:**

Que la Municipalidad de San Antonio Sacatepéquez, departamento de San Marcos NO cuenta con fideicomisos constituidos con fondos públicos, incluyendo la información a las cotizaciones para la ejecución de dichos recursos y gastos administrativos y operativos del fideicomiso; circunstancia por la cual se extiende la presente constancia de aclaración para sus efectos legales consiguientes.-

Y, PARA LOS USOS LEGALES QUE CONVenga, EXTIENDO, FIRMO Y SELLO LA PRESENTE, A VEINTINUEVE DIAS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.-

X 



**Lic. Jorge René Quiché Gómez.**  
**Secretario Municipal.**





EL INFRASCRITO SECRETARIO MUNICIPAL

**HACE CONSTAR:**

Que la Municipalidad de San Antonio Sacatepéquez, departamento de San Marcos NO cuenta con fideicomisos constituidos con fondos públicos, incluyendo la información a las cotizaciones para la ejecución de dichos recursos y gastos administrativos y operativos del fideicomiso; circunstancia por la cual se extiende la presente constancia de aclaración para sus efectos legales consiguientes.-

Y, PARA LOS USOS LEGALES QUE CONVenga, EXTIENDO, FIRMO Y SELLO LA PRESENTE, A TREINTA DIAS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.-



**Lic. Jorge Rene Quiché Gómez.**  
**Secretario Municipal.**

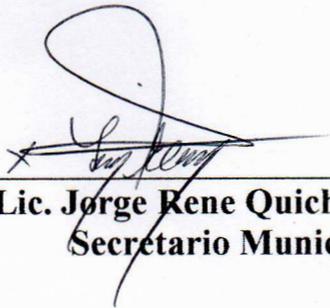


EL INFRASCRITO SECRETARIO MUNICIPAL

**HACE CONSTAR:**

Que la Municipalidad de San Antonio Sacatepéquez, departamento de San Marcos NO cuenta con fideicomisos constituidos con fondos públicos, incluyendo la información a las cotizaciones para la ejecución de dichos recursos y gastos administrativos y operativos del fideicomiso; circunstancia por la cual se extiende la presente constancia de aclaración para sus efectos legales consiguientes.-

Y, PARA LOS USOS LEGALES QUE CONVenga, EXTIENDO, FIRMO Y SELLO LA PRESENTE, A TREINTA Y UN DIAS DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.-





**Lic. Jorge Rene Quiché Gómez.**  
**Secretario Municipal.**

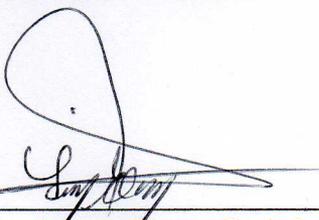


EL INFRASCRITO SECRETARIO MUNICIPAL

**HACE CONSTAR:**

Que la Municipalidad de San Antonio Sacatepéquez, departamento de San Marcos NO cuenta con fideicomisos constituidos con fondos públicos, incluyendo la información a las cotizaciones para la ejecución de dichos recursos y gastos administrativos y operativos del fideicomiso; circunstancia por la cual se extiende la presente constancia de aclaración para sus efectos legales consiguientes.-

Y, PARA LOS USOS LEGALES QUE CONVenga, EXTIENDO, FIRMO Y SELLO LA PRESENTE, A TREINTA Y UN DIAS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.-

X 



**Lic. Jorge Rene Quiché Gómez.**  
**Secretario Municipal.**





**MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO SACATEPEQUEZ**  
DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS, GUATEMALA C.A.  
"LA HORTALIZA DE OCCIDENTE"

EL INFRASCRITO SECRETARIO MUNICIPAL

**HACE CONSTAR:**

Que la Municipalidad de San Antonio Sacatepéquez, departamento de San Marcos, NO cuenta con fideicomisos constituidos con fondos públicos, incluyendo a la información a las cotizaciones para la ejecución de dichos recursos y gastos administrativos y operativos de fideicomisos; circunstancia por la cual se extiende la presente constancia de aclaración para sus efectos legales consiguientes.-

Y, PARA LOS USOS LEGALES QUE CONVenga, EXTIENDO FIRMO Y SELLO LA PRESENTE, A TREINTA DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2020



Lic. Jorge René Quiché Gómez.  
Secretario Municipal.





**MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO SACATEPEQUEZ**  
DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS, GUATEMALA C.A.  
"LA HORTALIZA DE OCCIDENTE"

EL INFRASCRITO SECRETARIO MUNICIPAL

**HACE CONSTAR:**

Que la Municipalidad de San Antonio Sacatepéquez, departamento de San Marcos, NO cuenta con fideicomisos constituidos con fondos públicos, incluyendo a la información a las cotizaciones para la ejecución de dichos recursos y gastos administrativos y operativos de fideicomisos; circunstancia por la cual se extiende la presente constancia de aclaración para sus efectos legales consiguientes.-

Y, PARA LOS USOS LEGALES QUE CONVenga, EXTIENDO FIRMO Y SELLO LA PRESENTE, A TREINTA DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2020



Lic. Jorge René Quiché Gómez.  
Secretario Municipal.





**MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO SACATEPEQUEZ**  
DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS, GUATEMALA C.A.  
"LA HORTALIZA DE OCCIDENTE"

EL INFRASCRITO SECRETARIO MUNICIPAL

**HACE CONSTAR:**

Que la Municipalidad de San Antonio Sacatepéquez, departamento de San Marcos, NO cuenta con fideicomisos constituidos con fondos públicos, incluyendo a la información a las cotizaciones para la ejecución de dichos recursos y gastos administrativos y operativos de fideicomisos; circunstancia por la cual se extiende la presente constancia de aclaración para sus efectos legales consiguientes.-

Y, PARA LOS USOS LEGALES QUE CONVenga, EXTIENDO FIRMO Y SELLO LA PRESENTE, A TREINTA DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2020



Lic. Jorge René Quiché Gómez.  
Secretario Municipal.





**MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO SACATEPEQUEZ**  
DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS, GUATEMALA C.A.  
"LA HORTALIZA DE OCCIDENTE"

EL INFRASCRITO SECRETARIO MUNICIPAL

**HACE CONSTAR:**

Que la Municipalidad de San Antonio Sacatepéquez, departamento de San Marcos, NO cuenta con fideicomisos constituidos con fondos públicos, incluyendo a la información a las cotizaciones para la ejecución de dichos recursos y gastos administrativos y operativos de fideicomisos; circunstancia por la cual se extiende la presente constancia de aclaración para sus efectos legales consiguientes.-

Y, PARA LOS USOS LEGALES QUE CONVenga, EXTIENDO FIRMO Y SELLO LA PRESENTE, A TREINTA Y UN DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2020



Lic. Jorge René Quiché Gómez.  
Secretario Municipal.

